

*Anexo 1. Respuesta Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural***ENCUESTA A LOS ENTES MINISTERIALES DEL ESTADO COLOMBIANO CON EL OBJETIVO DE REALIZAR ANÁLISIS DE LOS CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN – LNR, EN EL MARCO DE UNA TESIS DE MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Esta encuesta debe ser respondida idealmente por el Director de Talento Humano de cada ministerio, o la persona que él (ella) delegue, siempre y cuando cuente con la información precisa aquí solicitada

A. DATOS GENERALES DEL ENTE MINISTERIAL

1. Fecha de diligenciamiento: 17 de diciembre de 2021
2. Nombre del Ministerio: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3. Nombre del Director de Talento Humano: Claudia Marcela García Santos
4. Nombre del funcionario que diligencia: Blanca Meneses González
5. Cargo del funcionario que diligencia: Técnico

B. ESTRUCTURA GENERAL DEL TALENTO HUMANO DEL ENTE MINISTERIAL Su respuesta debe ser registrada en números enteros. Debe tener en cuenta que la sumatoria de los datos registrados en la pregunta 2 y 3 debe corresponder con el dato de respuesta de la pregunta 1. En caso de requerir realizar alguna precisión porque cuenta con algún otro tipo de cargo, periodo fijo, supernumerarios, etc., al final de la sección encuentra un espacio para realizarla.

1. ¿Cuántos empleos públicos conforman la planta global del Ministerio a 30 de octubre de 2021?
293 empleos
2. ¿Cuántos empleos públicos de carrera administrativa tiene el Ministerio a 30 de octubre de 2021 (incluye aquellos cargos que ocupan empleados en provisionalidad)?
247 empleos de carrera administrativa
3. ¿Cuántos empleos públicos de libre nombramiento y remoción tiene el Ministerio a 30 de octubre de 2021?
46 empleos de libre nombramiento y remoción

Aclaraciones:

C. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Marque con una equis su respuesta. En caso de requerir realizar alguna precisión al final de la sección encuentra un espacio para realizarla.

1. ¿Los empleados públicos que desempeñan los cargos de libre nombramiento y remoción, son evaluados periódicamente en el Ministerio?

APORTES DE LA FACULTAD DISCRECIONAL AL BUEN SERVICIO PÚBLICO

SI: X
NO: ___

2. ¿El sistema de evaluación del desempeño laboral empleado por el Ministerio para los cargos de libre nombramiento y remoción es el mismo empleado para los cargos de carrera administrativa?

SI: X
NO: ___

3. Si se realiza evaluación del desempeño para los cargos de libre nombramiento y remoción y no es igual al aplicado a los cargos de carrera administrativa enuncie y explique brevemente cual es el sistema utilizado y las características puntuales del mismo. (Solo aplica si su respuesta fue SI en el ítem 1 y NO en el ítem 2 de esta sección)

4. ¿La permanencia de los empleados públicos en los cargos de libre nombramiento y remoción se encuentra relacionada con la evaluación del desempeño obtenida por cada uno de ellos?

SI: ___
NO: X

Explique brevemente su respuesta:

Los empleados de libre nombramiento y remoción no gozan de las mismas garantías de los del régimen de carrera, y pueden ser libremente nombrados y removidos en ejercicio del poder discrecional que tiene la Administración para escoger a sus colaboradores, toda vez que ocupan lugares de dirección y/o confianza dentro de la entidad pública.

5. ¿El sistema de evaluación del desempeño de los cargos de libre nombramiento y remoción permite establecer el grado de aporte que realizan dichos funcionarios al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad y por ende al buen servicio de la misma?

SI: X
NO: ___

Explique brevemente su respuesta:

Se concertan los compromisos laborales para la evaluación del desempeño teniendo en cuenta los siguientes insumos: • Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales vigente en la entidad, dentro del que se encuentran definidos el propósito del empleo, las funciones, competencias y conocimientos esenciales. • Planes institucionales o metas por áreas, dependencias, grupos internos de trabajo y procesos o indicadores de gestión. • El resultado de la evaluación de áreas o dependencias expedida por la oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad del año inmediatamente anterior.

ROTACIÓN DE LOS CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN EN EL MINISTERIO Su respuesta debe ser registrada en números enteros. Responda esta sección para el periodo de

APORTES DE LA FACULTAD DISCRECIONAL AL BUEN SERVICIO PÚBLICO

tiempo comprendido entre el 07 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2021, la cual corresponde con lo que va corrido del último periodo presidencial. En caso de requerir realizar alguna precisión al final de la sección encuentra un espacio para realizarla.

6. ¿Cuántos ministros ha tenido esa cartera Ministerial en el periodo comprendido entre 07 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2021?
Tres (3) Ministros
7. ¿Cuántos viceministros componen esa cartera Ministerial?
Dos (2) Viceministros
8. ¿Cuántas veces han cambiado los viceministros de cada viceministerio en el periodo comprendido entre 07 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2021?
Viceministerio de Desarrollo Rural: Dos (2) veces
Viceministerio de Asuntos Agropecuarios: Una (1) vez
9. ¿Cuántos directores de oficina componen esa cartera Ministerial?
Jefes de Oficina – Cinco (5)
Directores – Ocho (8)
10. ¿Cuántas veces han cambiado los directores de cada dirección en el periodo comprendido entre 07 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2021?
Los directores se cambiaron una vez
11. ¿Cuántos subdirectores de oficina componen esa cartera Ministerial?
Dos (2) subdirectores
12. ¿Cuántas veces han cambiado los subdirectores de cada subdirección en el periodo comprendido entre 07 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2021?
Solo se ha cambiado a Un (1) subdirector
13. De los funcionarios de libre nombramiento y remoción que han sido cambiados en el periodo comprendido entre 07 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2021. ¿Cuántos fueron a través de acto administrativo de declaratoria de insubsistencia?
Ninguno.
14. De los funcionarios de libre nombramiento y remoción que han sido cambiados en el periodo comprendido entre 07 de agosto de 2018 y el 30 de octubre de 2021. ¿Cuántos fueron a través de renuncia voluntaria (protocolaria)?
Treinta (30)

Aclaraciones:


Firma de quien diligencia la encuesta

Proyectó: Blanca M. 